

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 »
En el resto de España, trimestre	4 »
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Viernes 12 Enero 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA; Nuevo Diario

Cauces antiguos

La filosofía de un presupuesto se halla, más que en dictamen de la comisión parlamentaria que sobre él informa, en su liquidación.

Como quiera que, al llegar, esta es ya agua pasada para los deseados efectos, hay que buscar en las liquidaciones anteriores aquella filosofía y aplicarla á los presupuestos que se discuten. Tal se debe hacer con los sometidos hoy al examen de los Cuerpos colegisladores.

Porque no nos cansaremos de repetir que lo más importante en la cuestión de Hacienda no es lo que se gasta, sino la manera de gastarlo. Y en nada como en el ministerio de Fomento es este asunto de capital interés.

De poco servirá en el ramo de obras públicas el mayor ó menor regateo de una partida, si al cabo resulta que, grande ó chica, esa partida es despilarrada por causa de su administración. Y de como se administra da testimonio la liquidación del presupuesto.

Si fuera preciso; recomendaríamos á los oradores que toman parte en la discusión abierta en el Congreso, el *Balance general de créditos del presupuesto de Fomento* correspondiente al año económico de 1897 á 1898 el cual balance es el último que se ha publicado. Allí encontrarán un arsenal de datos y consideraciones respecto de la administración de las sumas asignadas á ese ministerio.

¡Para comentar las cifras del dictamen de la comisión nada como las de ese balance!

Desde luego se ve al detalle el mucho dinero destinado á material que se consume «en personal» y no en otra cosa; justificando así las frases del Sr. Maura: «El presupuesto de Estado es la lista civil de nuestras clases medias.»

Abrase, sin ir más lejos, el libro citado por la página, 180, donde empieza el capítulo de carreteras, y en la primera provincia que aparece por el orden alfabético, en la de Al-

bacete—para que no se diga que rebuscamos—se encuentran en las obras por la administración las siguientes partidas y los correspondientes totales de gastos:

«Estudios: indemnizaciones al personal facultativo, 6.572,80 pesetas; jornales, 3.322 pesetas; materiales, útiles y demás gastos, 3.312 de la propia moneda.

»Nueva construcción: indemnizaciones al personal facultativo, 4.857,85 pesetas; jornales, 552; materiales útiles y demás gastos, 526,50 pesetas.»

De modo que para emplear en las carreteras de una provincia, por administración, al personal facultativo, es decir, pagar dietas por valor de 11.410,65 de esas unidades monetarias.

Se puede seguir el orden alfabético de las provincias sin temor á que lo numeroso de las excepciones desvirtúe la fuerza de tal observación.

Claro está que lo indicado no reza con las obras hechas por subasta. ¡Ahí podrían llegar las bromas! Tampoco se ha de decir que los presupuestos últimos y el que se discute son los únicos que han reflejado esas desproporciones. La cosa viene ya de muy largo. Pero en el proyecto presentado á las Cortes no hay un solo indicio por el cual quepa juzgar que se ha cambiado de norma. Y la presente situación política anunciaba que venía á poner término á ese desbarajuste administrativo. ¡Ni término ni principio siquiera! ¡Todo va por los mismos cauces!

En un año no acabaríamos de desentrañar lo que ese capítulo contiene. Los oradores podrán hacer mucho más en las Cortes. Porque ellos tienen casi ilimitado el tiempo mientras que nosotros tenemos muy reducido el espacio.

Pero no dejaremos de llamar la atención pública sobre dos ó tres hechos que merecen fijarla.

En el dictamen de la comisión hállase esta partida:

«Para pago de la anualidad á los contratistas de conservación de carreteras en las provincias de la Co-

ruña y Valladolid: 47.838 pesetas.»

Esto quiere decir, sin duda alguna que en las provincias mencionadas se sigue distinto sistema que el que para la conservación de carreteras se aplica en las demás.

¿Es bueno ese sistema? ¿Por qué entonces no se aplica á las provincias restantes?

¿Es malo? ¿Por qué prevalece en esas dos?

Pero no debe de ser muy malo, según las notas bastante significativas que figuran en el estado, página 117 del tantas veces citado «Balance de los créditos de Fomento.»

El coste medio de conservación de carreteras en todas las provincias resulta, conforme á esas notas, á 712 pesetas por kilómetro.

En la provincia de Castellón aparece el término medio más bajo. Siguen en orden de aumento las de Guadalajara; Teruel, Badajoz, Cuenca y Zaragoza.

Han oscilado entre 400 y 500 pesetas por kilómetro las provincias de Toledo, Soria, Salamanca, Ciudad Real, León, Gerona, Orense, Santander, Burgos, Cáceres, Baleares, Palencia, Huesca, Córdoba, Avila, Almería, Logroño, Zamora, Oviedo y Vizcaya.

Entre 500 y 600 las de Albacete, Taragona, Jaén, Valencia, Lugo, Canarias, Lerida, Pontevedra, Granada, Murcia, Alicante, Malaga y Segovia.

Llegaron finalmente los gastos de conservación por kilómetro á 604 pesetas en Sevilla; á 628 en Huelva á 703 en Cádiz, á 902 en Barcelona y á 1.678 en Madrid. Suponemos que en las carreteras de esta provincia se habrán echado, en lugar de grava, monedas de medio duro. ¡Y las tales carreteras se hallan en estado admirable! ¡Que lo digan los ciclistas!

Ahora bien, si en provincias no mal dotadas de esas vías de comunicación, como son las de Valladolid y Coruña, se atiende á ese servicio con menos de 48.000 pesetas, que vienen á ser escasamente 24.000 por provincia, ¿qué razones pueden exis-

tir para no aplicar semejante sistema á las otras provincias, y sobre todo á aquéllas que, cual la de Madrid, exigen tamaño gasto?

Algo es preciso hacer que no sea funesta rutina.

Nos parece que el asunto es digno de que las Cortes lo esclarezcan. ¡Para eso están.... ó deben estar!

Aceite español

marca "Vaca,"

En medio de las vicisitudes por que atraviesa nuestra patria, conforta el espíritu y los esfuerzos que hacen sus hijos, por levantarla del estado de postración en que se halla, y vuelven á brillar días de esplendor para la Nación que otrora fué la soberana del mundo.

Y á este fin tienden los anhelos de nuestros compatriotas: si ayer contribuían generosamente con su óbolo para la adquisición de elementos bélicos para conseguir el triunfo, hoy contribuyen con otras armas á dar batallas no tan efímeras como las de la guerra, sino más fructíferas, como lo son las del comercio. Y de que el resultado satisfactorio no se hará esperar, no cabe duda alguna.

Jamás ha llegado España á exportar la cantidad de artículos que en este último año, y eso que hemos perdido nuestras colonias, que eran nuestros principales mercados.

Pero un fuerte conjunto de compatriotas distinguidos, residentes en todas las Repúblicas donde se habla castellano, procediendo aisladamente pero con fe y perseverancia, se dijeron; en las presentes circunstancias el mejor modo de servir á la patria es fomentando el consumo de los artículos que produce; y reconquistar los mercados perdidos, más que por culpa nuestra, por la incuria y apatía de los gobernados de nuestro país y la negligencia de nuestros productores.

Lucha gigantesca, es cierto, la que han emprendido estos meritorios compatriotas, pero no hay duda que el éxito coronará sus patrióticos esfuerzos.

No hace mucho tiempo, raro era encontrar un artículo genuinamente español. Hoy, complacidos lo decimos, se encuentran en todas partes, y lo que es más lisonjero, que se han

impuesto al mercado y que tienden á desalojar completamente á los similares de otros países.

En vinos, sobre todo los de la Rioja es increíble la cantidad que ya se consume.

Otro artículo que también se ha impuesto en nuestro mercado, es el aceite español, y eso que ha habido que vencer las prevenciones que contra él existían.

Una de las marcas que gozan mercedamente de más renombre, es la marca «Vaca», introducida por los Sres. Martí Hermanos.

Estos dignos compatriotas, que ocupan entre nosotros una posición social y comercial respetable, no los induce otro móvil que el de contribuir á fomentar la riqueza y proporcionar trabajo á numerosos obreros de la comarca de Cherta.

Empezaron hace bien poco tiempo á introducir aceite con la marca «Vaca», y es tal la aceptación que han tenido que de día á día se ven obligados á ensanchar las operaciones que en este artículo hacen.

En la preparación de este aceite, no entra sino la fruta del olivo; está perfectamente clarificado, tiene un sabor agradable, y los más delicados de paladar que lo han probado, lo prefieren al aceite Puget, Delucca, Ottone, y otras marcas que entre nosotros eran reputadas las mejores.

Así es como verdaderamente se sirve á la patria y los laureos conquistados son tan meritorios como los adquiridos en los estruendosos campos de las batallas.

(Del Correo de España en Buenos Aires.)

Crónica

Lo del canal

A los entusiasmos del primer día, á las promesas del siguiente y á las seguridades dadas por el diputado á Cortes por este distrito, ha sucedido la tranquilidad y el silencio más absoluto.

No valía la pena de echar las campanas á vuelo ni armar tanto escándalo en cuantos periódicos han tenido hueco para publicar los elogios desmedidos y los bombos más extraordinarios, para esperar, sentados, la impresión de unos documentos, que podrán tener toda la importancia que quieran darle los organizadores del festival realizado, pero que no pueden ser impedimento para que se constituyera la Comisión organizadora que según nuestros informes hay muchos de los individuos elegidos para formar la que ignoran á estas fechas su elección.

Cómo tampoco se les consultó con autoridad, como es uso y costumbre, y es muy posible que declinen el honor de formar parte de la mencionada junta.

Pero, aparte de estas minucias y satisfacciones pueriles de amor propio llevadas á las columnas de los periódicos de Madrid, Barcelona, Castellón, Tarragona y Reus, sirviendo más á la fantasía interesada, que á la realidad de los hechos, hay un punto que es preciso esclarecer en gracia á los prestigios de esa junta organizadora, que nada organiza, y es, la misión que se le ha confiado por los directores de la reunión ha-

bida en el Ayuntamiento.

Por que hasta la fecha, no solo no se ha reunido dicha junta, sino que ignoran los que han de formarla, la misión que tienen y han de desempeñar en el asunto.

Sin duda, no corre prisa la iniciación de los trabajos.

Pues el tiempo pasa y es muy cercano el momento en que haya de darse la razón á los que opinaron, que lo sucedido en la reunión celebrada en la casa del pueblo no significaba otra cosa que buscar medios de popularidad, y ocasión para escribir bombos en beneficio de determinada personalidad.

Y si esto es así, que nos resistimos á creerlo, ¿qué papel habrán jugado en este asunto los corresponsales de los periódicos, y sobre todo «El Diario de Reus»?

Algun periódico de Tarragona se ocupa enigmáticamente de la reunión de algunos diputados provinciales para resolver un asunto en el que se dice se halla interesada Tortosa.

Han informado mal al colega.

El asunto de que se trataba y que no se resolvió, no interesa para nada á Tortosa: puede interesarle á alguna personalidad vecino de Tortosa y en cuyo beneficio se esfuerza el diputado á Cortes Sr. Gonzalez, pero, es asunto, según nos aseguran que hace tiempo se propuso confidencialmente á algunos representantes de la provincia, por un compañero, cuya proposición se quiso robustecer ahora con las energías del Diputado á Cortes quien según se nos asegura amenazó con declarar la guerra á la Diputación si no se accedía á lo propuesto.

¡Ni Chamberlain!

También nosotros estamos enigmáticos; nos dirán, con razón nuestros colegas; pero nos obliga á ello la amistad particular que nos une con una de las personas interesadas, y que no quisieramos por ningún concepto causarle perjuicios; más si la cosa toma proporciones, y se realiza, lo que no creemos, la entregaremos á la publicidad, no solamente para que se conozca el juego de compadres que hace tiempo se padece en Tortosa; sino para que llegue á conocimiento de aquellos que deben intervenir en un hecho, que puede llevar aparejada responsabilidad para quien lo contrate.

Y nada más por hoy.

En el artículo que publicamos bajo el epígrafe «Cauce» Antiguos,» encontrarán nuestros lectores datos curiosísimos respecto de la distribución de los fondos destinados á conservación de las carreteras del Estado. Por esta distribución se señaló en el presupuesto del Ministerio de Fomento de 1897 á 98, á la provincia de Tarragona de 500 á 600 pesetas por kilómetro, que al parecer subsistirán en idéntica cantidad en los años sucesivos.

¿No les parece á nuestros lectores que son muchas pesetas para el estado imposible en que se encuentran nuestras carreteras?

¡Lástima grande, que no se aya obligado, el Ministro de Fomento y

el Director general de Obras públicas á darse un paseito por nuestra provincia y se convencerían de lo bien que se emplean aquellas pesetas!

Y luego vendrán los periódicos dando bombos á los Diputados por que han conseguido.... algo de las oficinas de Obras públicas.

¡¡Incautos!!

Va á explotarse por fin la cuenca carbonífera de Utrillas, en la provincia de Teruel.

Muy pronto va á darse principio á los trabajos para formar la sociedad anónima, con capitales aragoneses, para la explotación de aquellos ricos yacimientos.

Como no puede ser remunerativa la extracción de la hulla sin poder ofrecerla directamente al consumo, la misma Compañía cuidará de construir una línea de ferro-carril desde el pié de la mina á Zaragoza.

La idea ha sido acogida con entusiasmo, demostrándose una vez más la importancia del movimiento industrial, iniciado hace algún tiempo en Aragón.

En Castellón continúan las protestas contra la creación del nuevo impuesto de alcoholes.

Tenemos el gusto de anunciar á los ciclistas de esta ciudad y á los muchos amigos con que cuenta en esta que, nuestro particular y querido amigo D. Willian Tarín, capitán de ruta del «Club Velocipedista» de Tarragona, llegará á Tortosa el Domingo 21 del corriente, cumpliendo así su promesa, hecha pública desde estas columnas de visitar á sus amigos con objeto de que admiren el magnífico moto-ciclo de su propiedad.

El viaje desde Tarragona lo hará sobre dicho aparato.

Nuestro querido amigo para dar una prueba de cariño á sus amigos y de correspondencia á los obsequios de que fué objeto durante el tiempo de su última permanencia en esta ciudad, ha decidido rifar dicho moto-ciclo vendiendo el billete, que consta de diez números, á dos pesetas, teniendo derecho el agraciado á optar entre el moto-ciclo ó mil doscientas pesetas.

Oportunamente anunciaremos la hora y sitio de llegada del Sr. Tarín, pues dadas las simpatías y amistades con que aquí cuenta, esperamos que los ciclistas de esta le han de hacer un buen recibimiento.

De cuenca dicen que el centro «Vincicola», de aquella provincia, está alarmado por la posición de que las Cortes aprueben el nuevo impuesto sobre los alcoholes que sería su ruina.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y los del impuesto de consumos, las matrículas de la contribución industrial y de comercio y los padrones de cédulas personales y de carruajes de lujo autorizados para regir hasta 30 de Junio,

deden considerarse en vigor hasta fin de 1900.

Se halla enfermo, aunque ofortunadamente no de gravedad, el ilustrado capitán de la cuarta compañía del Batallón que guarnece esta plaza Sr. Rendon.

Vivamente deseamos un rápido y completo restablecimiento que permita dedicarse de nuevo á sus patrióticas faenas al pundonoroso oficial.

Durante la enfermedad de dicho Señor se ha hecho cargo del mando y administración de la citada compañía nuestro simpático amigo el ilustrado 2.º Teniente D. Camilo Blanco.

Algún periódico de esta ciudad ha anunciado que la compañía de zarzuela que actualmente estaba en Castellón, posaría á nuestro Teatro Principal próximamente.

Hemos procurado saber lo que había cierto y... efectivamente por ahora ni dicha compañía ni ninguna otra vendrá á Tortosa.

Reina durante hace días por este término un fortísimo viento.

El Ebro ha experimentado una nueva crecida de más de dos metros.

Por haber tomado posesión de la Escuela pública elemental de niñas de Altea (Alicante) ha cesado en el desempeño del cargo de maestra de Cornudella D.ª Guadalupe Martí Estivill.

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública el título administrativo expedido por la Dirección general del ramo para la escuela elemental de niñas de Gondesa en favor de la actual profesora de Pobleda D.ª Maria Gloria Orosó.

La Audiencia provincial ha señalado para el lunes próximo la vista en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Valls contra D. A. R. por desacato á los agentes de la autoridad al procederse al embargo en su domicilio para el cobro de cuotas de consumos.

Le defenderá el letrado D. José Antonio Mir y Miró.

Ha cundido por varios pueblos viticultores de la provincia de Castellón el movimiento de protesta contra el proyecto de impuestos sobre los alcoholes.

En las manifestaciones públicas que se han hecho se han exigido que se proteja la destilación del alcohol vinico.

La Caja de fondos de 1.ª enseñanza tiene abierto el pago para clases pasivas del Magisterio de Instrucción primaria de los haberes correspondientes al 2.º trimestre de 1899-900 y demás anteriores á este.

El Juzgado de primera instancia de Montblanch publica la sentencia

de remate dictada contra los ignorados herederos y sucesores de Don Juan Palau Gonerés.

Sigue viéndose muy concurrida la espaciosa iglesia del Seminario, en donde se reúnen diariamente gran número de fieles, oyendo con el mayor gusto los Santos ejercicios, bajo la dirección del P. Matas.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, por autorización recibida de Su Santidad, ha nombrado para formar parte del Colegio de Doctores de la Facultad de Cánones del Seminario Pontificio de Tarragona, á nuestro distinguido y respetable amigo el Dr. D. Ramón O'Callaghan, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Felicitemos á nuestro apreciado amigo por la distinción con que ha sido honrado, y de la que es acreedor por sus indiscutibles méritos y servicios prestados así á la Iglesia como á la patria por medio de sus obras, que acusan profundos y continuos estudios, y un trabajo asiduo de muchos años.

El dignísimo Presidente de la Diputación provincial, nuestro muy querido amigo don Fernando de Querol, trabaja con el mayor celo, á fin de que desde el día 1.º del próximo mes de Febrero, pueda funcionar el horno de pan cocer, recientemente construido en la casa provincial de Beneficencia de Tarragona.

La elaboración del pan para el consumo de los asilados del referido establecimiento, correrá á cargo de los

mismos expósitos, bajo la dirección de un oficial tahonero, á cuyo efecto han sido adquiridos los útiles necesarios.

Ingléses y boers

El periódico «The Daily Mail» publica despachos de Rensburg conteniendo detalles del desastre sufrido por el regimiento de Nortfolk en las inmediaciones de Colesberg.

Dos compañías de dicho regimiento llevadas del ardor del combate, avanzaron á la bayoneta, seguidas del resto del regimiento, hacia las trincheras boers.

El enemigo permaneció oculto sin hacer fuego hasta que los ingleses llegaron al pié mismo del parapeto.

Entonces aparecieron los boers y lanzaron sobre el regimiento una continúa granizada de balas.

En tales términos abrieron el fuego los boers, que el coronel de dicho regimiento Mr. Walton más de la mitad de los oficiales y la cuarta parte de los soldados cayeron muertos ó heridos.

Los restantes, rodeados por todas partes, no tuvieron más remedio que rendirse.

Las noticias relativas á Ladysmith vienen muy retrasadas y no consiguen calmar la gran ansiedad del público.

«The Daily Telegraph» dice que se confirma que los boers reanudaron con furia en la mañana del día 8 el cañoneo contra Ladysmith.

En su consecuencia, la artillería naval emplazada en Chieveley rompió el fuego contra las fuerzas boers de Colesberg, lanzando algunas granadas en medio de las trincheras enemigas.

Otro telegrama dice que son visibles hasta ocho campamentos boers en la línea del Tugela.

Se han recibido telegramas del Cabo que causan gran sensación.

Según estos despachos el general Buller ha recibido indicación de los africaners en sentido de que es necesario buscar arreglo pacífico que evite la efusión de sangre.

Según parece el general Galatre recibió en su campamento una comisión de importantes africaners que le dijeron que si se trataba de apretar demasiado después de las pasadas derrotas de los ingleses, todo el país se sublevaría y correría la sangre en la misma ciudad del Cabo.

Los emisarios añadieron que eran amigos de la paz y quieren á toda costa permanecer en buenas relaciones con las autoridades inglesas y están seguros de obtener pronto un éxito satisfactorio.

Se ha recibido un telegrama de Molteno, fechado el día 8, que dice así:

«Molteno 8.—En la mañana de

hoy una fuerte columna inglesa salió para efectuar un reconocimiento y apoderarse de considerable cantidad de harina que según informes de los espías se hallaba en los molinos de Motelno.

El destacamento inglés se componía de un regimiento de caballería, de artillería montada y de dos baterías de campaña.

Los molinos fueron tomados sin dificultad por no haber en ellos la menor defensa.

La harina fué recogida en carros y transportada á las posiciones inglesas.

Los molinos fueron destruidos y sus piezas principales, como rodajes y piedras, llevados á gran distancia.

Después salieron en dirección á Stormberg.

Llegados á este punto los ingleses, se encontraron con que dicha población estaba ocupada por los boers en número considerable.

Las fuerzas inglesas tuvieron que retroceder y dispersarse hostilizados por los boers.

Parte del botín recogido en Motelno fué abandonado por los ingleses.

El ministerio de la Guerra comunica que aun no son conocidas las listas de las bajas experimentadas por las tropas inglesas en los últimos combates de Ladysmith.

La irritación en el público es extraordinaria y la impaciencia grandísima.

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.



DOÑA MARIA DE LA CINTA ESPUNY Y COLOMÉ

Falleció el día 8 de los corrientes á las 8 de su mañana

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(R. I. P.)

Sus hijos D. Juan, D. Ramón y D.^a Rosa Nivera Espuny, hijos políticos, nietos, hermanos, y demás parientes,

suplican á sus amigos, que encomienden á Dios, su alma, y asistan á las misas que se celebrarán en la Iglesia del Rosario el lunes 15 del mes actual desde las seis, hasta las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua mineral medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

Del manantial de Nuestra Señora de la

ESPERANZA

EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de 1.º Agosto 1892.

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Disponible

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.--ANO 3.º

¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catusá, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TIVTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararrayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MAEQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA